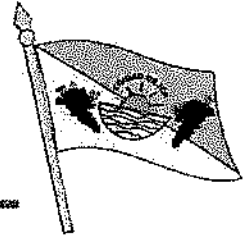




# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 389 - 2022 – AMPI

Ica, 27 de julio del 2022

### LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

#### VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia concordantes con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Que, es facultad de la Municipalidad Provincial de Ica, como institución representativa de la comunidad, reconocer públicamente los méritos de las personas e instituciones, tanto residentes como visitantes, que destacan por sus acciones distinguidas en beneficio de la comunidad;

Que, visto el documento con Número de Registro 00003800 de fecha 26 de julio, la Sra. Maricruz Solís Hurtado con DNI 21454679, solicita se brinde reconocimiento público mediante Acto Resolutivo y otorgue la Medalla de la ciudad al artista plástico, Sr. DANTE HERBERT CALUMANI BLANCO, en mérito a su trayectoria a nivel nacional e internacional, aportando a la ciudadanía arte y cultura; asimismo, reconocer su importante participación en la "Exposición colectiva en Homenaje al Perú" de artistas plásticos iqueños, realizado en los portales de nuestra Plaza Mayor los días 28 y 29 de julio del presente año.

El señor Dante Herbert Calumani Blanco, nació el 24 de diciembre de 1959, hijo de Agripina Blanco Yupanqui y Vicente Calumani Loza; vive su infancia en la Capital Aimara del Mundo Andino Yunguyo, a orillas del majestuoso y Sagrado Lago Titicaca, y desde hace muchos años radica en Ica. Realiza sus estudios de formación profesional en la Escuela Superior de Formación Artística "Sérvulo Gutiérrez Alarcon" – Ica, y en la Facultad de Arte de la Pontificia Universidad Católica del Perú – Lima. Desarrolla actividades académicas, como docente en la Facultad de Arte de la Pontificia Universidad Católica del Perú (1985 - 1988). Ejerce la Docencia simultánea en la Universidad Católica - Lima - y la Escuela de Bellas Artes - Ica - (1988). Desde 1989 es Maestro Titular de la Escuela Superior de Bellas Artes "Sérvulo Gutiérrez" en Dibujo, Pintura, y Grabado; actualmente es director de la Carrera Profesional de Artistas Profesionales Artes Plásticas y Visuales, y Director Fundador del Taller de Arte "SANTUARIO" del PUMA, la casa del artista.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

#### SE RESUELVE:


**ARTÍCULO ÚNICO .- EXPRESAR EL MAYOR RECONOCIMIENTO Y MAYOR FELICITACIÓN, por su destacada trayectoria y aporte artístico - cultural, a:**

**Sr. DANTE HERBERT CALUMANI BLANCO**

*Artista Plástico Visual*

Por su destacada trayectoria e importante labor cultural y artística, convirtiéndose en PARADIGMA de las nuevas generaciones de iqueños y peruanos, otorgándosele la MEDALLA DE LA CIUDAD y la autógrafa de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA  
  
Sra. Emma Luisa Mejía Venegas  
ALCALDESA